

A través de una situación concreta, la hacienda de Huando, el periodista describe el proceso de la reforma agraria peruana. Nuevas relaciones económicas comienzan a surgir en Perú. Implican una modificación vertebral de la sociedad. Aquí radica el carácter más profundamente revolucionario de la reforma agraria peruana. Se trata de un ordenamiento social cualitativamente diferente, que los campesinos de Huando llaman "socialismo libertario".

R. HERRERO-VELARDE

La Reforma Agraria en el Perú

BALADA Nº 1: LA HACIENDA

"En el Perú está pasando algo nuevo". Sencilla, escueta, la frase del campesino de Huando —una de las haciendas del Valle de Huaral— tenía un sabor especial en el marco en que había sido pronunciada. Estábamos sentados en la mesa del patrón, bajo la lámpara del patrón, en el corazón mismo de la casa del patrón. Pero a decir verdad, las cosas han cambiado profundamente en Huando. El patrón hace un mes exacto que se ha visto obligado a abandonar la hacienda. Los campesinos, quizás por primera vez en su larga historia, están saboreando con nosotros, en la mesa familiar del antiguo hacendado, las dulces y jugosas mandarinas que son fruto de sus manos.

El Valle de Huaral —setenta kilómetros al norte de Lima— se abre como un pulmón de verdor y fresca después de atravesar una carretera desértica y arenosa.

La hacienda de Huando es quizás la más significativa del Valle. Un cultivo primoroso de 1.400 has. de terreno han dado renombre a este fundo en todo el Perú.

La hacienda está conservada con el mayor esmero. Parece que de intento se quiere decir al campesino que en nada se nota la ausencia del antiguo dueño.

Sobre la foto viril y agrietada de una mujer campesina: "No más lágrimas campesinas. La Reforma Agraria cambia el rostro del Perú". Y más tarde: "Compadre: los ojos bien abiertos para defender nuestra tierra". Un niño dibujado a la espalda de una mujer de la sierra: "La revolución me dará educación". La hacienda está ahora administrada por un Comité Especial hasta que pase definitivamente a manos de los campesinos.

La noche anterior, en Laure, habíamos conversado durante largas horas con otro grupo de campesinos en el local del Sindicato. Faltaban solamente cinco días para el momento en que iban a recibir legalmente la hacienda en la que tantos años habían trabajado como peones. El propio domingo por la tarde acudiríamos a una reunión en la que representantes de los 17 Sindicatos planteaban los problemas de sus tierras, proyectaban el apoyo a una huelga en una de las haciendas como protesta por la maquinaria sacada por su ex-dueño, discutían con pasión y precisión sobre el último Decreto-Ley sancionado por el Gobierno. Realmente, a la vista de todo esto y al conocer los detalles de la lucha tenaz que se mueve detrás de los campesinos del Valle de Huaral, no dudamos en afirmar con uno de ellos: "En el Perú está pasando algo nuevo".

BALADA Nº 2: LA REFORMA

Sí. Algo se mueve en el Perú, tierra móvil por su geografía para desdicha de sus habitantes. Algo muy nuevo aletea en el Perú, contemplado con curiosidad por algunos, con sospecha por otros, escudriñado en su interior por pocos.

¿Se trata de un gobierno militar de viejo cuño que disfraza sus intenciones con palabras audaces? ¿Será más bien un capitalismo de Estado oculto bajo el lenguaje de reformas populistas? ¿Irá más lejos el Gobierno Revolucionario por los caminos de un socialismo participativo? ¿O se inclinará más bien por un comunismo peruano?

Perú, como fenómeno político, a cuatro años escasos de su Revolución, está quizás por encontrar una categoría precisa que lo defina. La teoría política se crea normalmente después de la praxis política. En el caso del fenómeno peruano, las cosas se van sucediendo con tal rapidez y la historia se condensa a tal ritmo, que el gobierno y buena parte de los peruanos no parecen demasiado preocupados por la etiqueta nominal de lo que están haciendo. Más bien se apresuran a hacer, abocados a la búsqueda del tiempo perdido. Ya vendrá el momento en que se ponga nombre a lo que ahora sucede. Tal vez será un quebradero de cabeza para los politólogos, pues este segmento de la historia peruana que estamos viviendo no parece coincidir con los rasgos elementales de los sistemas más cercanos. Pero de todas maneras, sin afán por definir lo que todavía consideramos indeterminable, con la intención de subrayar algunos aspectos que nos parecen ejemplares y en el deseo de apuntar algunos peligros que pueden ser inminentes, creemos descubrir en los campesinos del Valle de Huaral algo de lo nuevo que en el Perú está sucediendo.

El 24 de Junio de 1969, a menos de nueve meses del golpe de Estado, se firma el Decreto-Ley 17716 que compendia en 16 títulos la Ley de Reforma Agraria. El Gobierno había trabajado contra reloj y no podía ofrecer nada más importante al campesino en su día. Las primeras tierras afectadas fueron los complejos azucareros del Norte, de carácter agro-industrial, donde la concentración era más visible y las ganancias más sustanciosas. Con este gesto el Gobierno estaba tocando la médula de todo el sistema agrario peruano. Y lo hacía de manera terminante, enfrenándose a los dueños agrícolas del Perú con la misma decisión con que había incautado las instalaciones de Talara en Octubre de 1968 para desalojar simbólica y efectivamente a sus dueños petroleros el mismo día del golpe de Estado. Las primeras aplicaciones de la Reforma Agraria causaban en la población parecido entusiasmo al de las acciones contra la IPC.

Si en algo puede revelarse la inteligencia política del actual Gobierno peruano es en su interés por demostrar con algún acto público de impacto su intención de hacer efectivas las leyes que dicta. Lo hizo en Talara, lo repitió más tarde en las haciendas costeñas a propósito de la Reforma Agraria; insistir en los mismos enunciados en algunas declaraciones cruciales con ocasión de la Asamblea de Gobernadores del BID (Mayo de 1971) o con motivo de la reunión de Cancilleres del Pacto Andino (Junio 1972); lo hará de forma más velada pero no menos profunda en el caso de la Reforma Educativa. Pero en todo caso, existe una perspicaz sincronía entre las reformas legales sustanciales y sus primeras aplicaciones políticas. Por otra parte, el lenguaje político es de una claridad meridiana y no soporta las ambigüedades de tantas formulaciones contemporáneas. Veamos una cita del Presidente en la Asamblea del BID ya señalada:

En el caso concreto de la Reforma Agraria que ahora nos toca más de cerca, se había pulsado la fibra más sensible del campesino. Los defectos y debilidades de la Ley solamente se iban a descu-

brir paulatinamente, a medida que el proceso avanzaba. No bastaba, en efecto, con que los complejos agro-industriales de la caña de azúcar fueran controlados por el Ejército el 26 de Junio de 1969. No era suficiente esta medida, ya que en muchos casos los dueños de otras tierras, acogiéndose al Título IX del Decreto-Ley, podían efectuar un tipo de parcelación que no vulnerase sustancialmente sus intereses. Sin salirse de la letra de la ley, los dueños de los latifundios podían reservarse las mejores tierras, fijar el precio de las parcelas, recibir el dinero en efectivo por sus ventas, escoger los futuros propietarios entre sus empleados de confianza y mantener su situación de poder sin que la tierra llegase efectivamente a los campesinos. Hubo casos en los que las parcelas se quisieron vender juntamente con los trabajadores, en el más vil e inhumano de los negociados.

El texto impreciso de algunas disposiciones legales, la falta de un control estricto y la ambición de los hacendados, hubieran podido malograr los objetivos de la Reforma Agraria. El antiguo latifundio pudiera haberse convertido en un minifundio aparente, subyugado a las decisiones de

los viejos dueños. Sin embargo, las propias debilidades de la Ley sirvieron para despertar y agudizar la conciencia de algunos campesinos. La parcelación fue motivo de confusión y de división en muchos casos, momento clave de concientización en otros. La parcelación impedía en la práctica la asociación de los campesinos y el reclamo de sus derechos, mientras el artículo 86 de la misma Ley favorecía claramente la cooperativización.

En Noviembre de 1969, cuando ya era tarde en muchos casos, se emite el Decreto-Ley 18003 que ya regula de forma más precisa todo lo referente a las parcelaciones. A partir de este momento, dadas las condiciones legales, a muchos hacendados no les interesa parcelar. Pero, viéndose cercados en sus intereses, acudirían a maneras más sutiles y despiadadas de conservar lo que siempre creyeron suyo. Por muy justas que sean las leyes, no se puede exigir a la Reforma Agraria que en tres años desde su proclamación haya borrado los hábitos de poder, las ambiciones inconfesables y las turbulencias sin fin de los grupos oligárquicos.

BALADA Nº 3: LA LUCHA

Por todo lo que llevamos dicho, y por lo que el lector puede deducir de su experiencia diaria, se podrá comprender con facilidad que un proceso de sustanciales alteraciones lleva consigo, en su misma entraña, algún género de violencia. En el caso de Huando, no han faltado las luchas y tensiones: violencia de la Policía, violencia del antiguo hacendado, violencia de los campesinos, de sus mujeres y sus niños. Dos años y medio de una lucha desigual y constante. El dueño de la hacienda acudiendo a todas sus influencias y recursos para defender sus discutidas posesiones; los campesinos poniendo en juego todo su caudal humano para surgir de su indiscutible postración y pobreza.

Mientras conversábamos con los trabajadores de Huando, no pudimos observar nada que nos llamara la atención. Nos dimos cuenta más tarde, cuando uno de nuestros interlocutores se levantó cojeando del banco que nos reunía. En la hacienda ya, al visitar los naranjales, un campesino a caballo con lentes oscuros, había perdido parte de su vista. Un hombre cojo y otro tuerto demostraban disimulando las cicatrices de una pelea todavía fresca para defender sus derechos.

Todo comenzó hacia Setiembre de 1969. La cooperativización del Norte había creado una situación de contagio; la Ley comenzaba a conocerse y a estudiarse. Los campesinos aspiraban de algún modo a situaciones parecidas. Pero entre el modelo del Norte y la realidad de la parcelación tal como se venía realizando en Huaral, existía un abismo. El D. L. 18003, dado en Noviembre de 1969, servía para regular las parcelaciones pero no tenía efecto retroactivo; el Decreto había llegado a Huando demasiado tarde, cuando ya la parcelación había sido consumada y los campesinos quedaban en su antigua situación con respecto a la tierra. Los parcelarios constituían una nueva clase emergente, constituida por familiares y empleados de confianza del patrón. El agua es la base primordial del cultivo y seguía estando en manos del hacendado. La Ley establecía un mínimo inafectable de 150 has., pero los 67 nuevos parceleros un nuevo clan que dominaba la hacienda bajo las órdenes del mismo dueño.

El 1 de Enero de 1970 se inicia la primera huelga de campesinos. Los seis meses de Reforma Agraria habían transcurrido de forma inoperante para Huando y la frustración estaba lle-

gando a su límite. El patrón se apoya en la ley y no se preocupa de las reclamaciones campesinas.

Pero la huelga respaldada por algunos órganos de la opinión pública, iba minando lentamente los recursos legales que amparaban las pretensiones del patrón. De la indiferencia se pasa al intento de soborno; pero los campesinos no claudican fácilmente y la hacienda comienza a preparar sus propias armas. En octubre de 1970, los campesinos convocan a un mitin en Huaral al que asiste un hermano de Fernández Maldonado, Ministro de Energía y Minas. Pero el 13 de octubre, en un acto que solamente puede explicarse por fuertes presiones ante los altos organismos gubernamentales, la Dirección de Trabajo disuelve el Sindicato de Huando. Se aduce como pretexto que ya no existe una sociedad que explote la tierra sino un conjunto de diversos parceleros.

Los meses de Diciembre y Enero (1970-71) van a ser decisivos. Los campesinos comienzan a sentir su propia debilidad y necesitan demostrar al Gobierno que el problema puede tener graves consecuencias. En Diciembre se realiza una marcha de mujeres campesinas a Palacio, donde no se formulan más que vagas promesas por parte de Reforma Agraria. El movimiento campesino empieza a desangrarse, desalentado por algunos miembros de su propio Sindicato que cesan en la lucha y piden trabajo al patrón. Solamente quedaba la posibilidad de una representación realmente masiva. Y el 28 de Enero, interceptados por la policía, exhaustos y dispersos, van llegando a Lima por los resquicios más recónditos de la ciudad para concentrarse en La Molina, donde cuentan con el apoyo de los universitarios. Este gesto produce un gran impacto en la opinión pública y el Gobierno reconoce la necesidad de hacer justicia en una causa tan audazmente defendida. A la semana exacta de la marcha a Lima, las condiciones de la parcelación quedan anuladas.

Desde Febrero de 1971 hasta Junio de 1972 en que se entrega la hacienda a los campesinos, el conflicto se traslada a una esfera superior. Ya no se trata de una lucha obrero-patronal reducida al ámbito limitado de una hacienda.

Las relaciones de poder se descubren de forma patente en los hechos concretos. Huando sirvió para ilustrar cómo la policía utilizaba los vehículos del patrón para perseguir a los

campesinos. Huando destapó el compadrazgo de Artola (ex-Ministro del Interior) y Graña (ex-dueño de la hacienda), en Huando se expulsó al sacerdote que trabajaba con los campesinos y se le embarcó sigilosamente hacia París sin que nadie pudiera elevar a tiempo su voz de protesta. Pero estos luminosos descubrimientos, fueron la ocasión de que personas y grupos se vieran obligados a elegir opciones. Allí se descubrió la tendencia dictatorial de Artola, allí se definieron de manera más clara los Generales Fernández Maldonado (todavía hoy al frente de su Ministerio) y Leonidas Rodríguez (jefe del Sistema Nacional de apoyo a la movilización social, SINAMOS). Allí también se patentizó la penuria de la condición campesina, obligada a veces a trabajar eventualmente para el patrón aunque esta acción asegurara la producción y debilitara la lucha de sus hermanos de clase. Pero también se esclareció el apoyo decidido de otros grupos campesinos en los momentos difíciles y la necesidad de que la Iglesia jerárquica tomase cartas en el asunto y esclareciese su posición en un conflicto que no admitía términos medios.

Pero por encima de todo, en este segundo semestre de 1972, ha quedado bien sentada una cosa para el Gobierno, para la Reforma Agraria, para los temerosos dueños de las haciendas que todavía no han sido afectadas: en el campesinado peruano comienza a nacer una fuerza incontenible, de cuño fundamentalmente apartidista, con características profundamente comunitarias, de apasionada lucidez y apasionante conciencia, que

EL PROBLEMA DE HUANDO SIRVE PARA TRASLUCIR Y DEFINIR ALGUNAS SITUACIONES FUNDAMENTALES TODAVIA NO SOLUCIONADAS POR LA REVOLUCION PERUANA: LA VENALIDAD DE LA POLICIA, LAS VINCULACIONES ENTRE MIEMBROS DE LA OLIGARQUIA Y ALTOS MANDATARIOS DEL GOBIERNO, LA FALTA DE COMUNICACION Y DE DEFINICION EN ALGUNOS JERARCAS DEL EJERCITO, LA INSEGURIDAD DE LA IGLESIA ANTE LAS NUEVAS SITUACIONES QUE EL PERU PRESENTA. POR TODAS ESTAS RAZONES, LO QUE HA SUCEDIDO EN HUANDO REBASA LOS LIMITES DE SU CIRCUNSCRIPCION GEOGRAFICA PARA CONVERTIRSE EN CASO TIPICO QUE DESVELA LAS AMBIGÜEDADES DEL ACTUAL PROCESO POLITICO PERUANO.

PERO EL PROCESO MISMO NO SE HUBIERA INICIADO SIN UNA AGUDA CONCIENCIA DE CLASE QUE HA IDO ADQUIRIENDO NIVELES DE PROFUNDIDAD EN LA ACCION MISMA. EL CAMPESINO DEL VALLE ESTA VIVIENDO UNA EDUCACION EN EL PLENO SENTIDO DE LA PALABRA. SE EDUCA CON LOS DEMAS, SE EDUCA CON SU TRABAJO, CON SU FAMILIA, CON SUS ASPIRACIONES, CON TODA SU VIDA. LEJOS DEL SABER LIBRESKO, APODERANDOSE Y DESCUBRIENDO UNA CULTURA CADA VEZ MAS SUYA, EN MUCHAS OCASIONES SIN TERMINAR LA PRIMARIA Y CASI SIEMPRE CON UNA UNIVERSIDAD VITAL A SUS ESPALDAS, ESTE GENERO DE PERSONAS INVITAN A LA REFLEXION.

"SABEMOS MUY BIEN QUE NUESTRO CRECIMIENTO ECONOMICO REQUIERE FINANCIAMIENTO EXTERNO. PERO ESTAMOS SEGUROS DE QUE ESTE REQUERIMIENTO ES POR ENTERO COMPATIBLE CON LA NECESIDAD FUNDAMENTAL DE TRANSFORMAR ESTRUCTURALMENTE LAS BASES DE RELACION DEL PODER ECONOMICO, SOCIAL Y POLITICO DE NUESTRO PAIS. SI TAL COMPATIBILIDAD PROBARE SER INALCANZABLE, EL PERU MANTENDRA SU POLITICA REVOLUCIONARIA AUNQUE FUERE AL PRECIO DE SACRIFICAR MOMENTANEAMENTE SU CRECIMIENTO ECONOMICO. PORQUE SI ACTUARAMOS DE OTRO MODO, JAMAS PODRIAMOS LOGRAR EL OBJETIVO CENTRAL DE CREAR UN ORDENAMIENTO SOCIAL CUALITATIVAMENTE DIFERENTE Y MEJOR QUE EL QUE IMPERO HASTA EL ADVENIMIENTO DE NUESTRA REVOLUCION. Y ESTE OBJETIVO ES IRRENUNCIABLE".

"EN LOS ULTIMOS AÑOS LA REFORMA AGRARIA HA TRANSFORMADO RADICALMENTE LA ESTRUCTURA DE LA TENENCIA DE LA TIERRA. CORRIGIENDO LA EXTREMADA DESIGUALDAD EN LA DISTRIBUCION DE LA RIQUEZA, LA REFORMA HA DESTRUIDO EL PODER ECONOMICO DE LA VIEJA OLIGARQUIA TERRATENIENTE COSTEÑA Y HA DECRETADO LA DESAPARICION DEFINITIVA DEL LATIFUNDIRIO EN EL PERU. CON ESTA MEDIDA HEMOS SATISFECHO LA ANCESTRAL DEMANDA DE NUESTRO PUEBLO POR UN ORDEN DE JUSTICIA EN EL CAMPO Y AL HACERLO, HEMOS SENTADO LAS BASES DE NUEVAS RELACIONES DE PODER ECONOMICO PARA LAS GRANDES MAYORIAS RURALES DE NUESTRA POBLACION. MEDIDA DE TAN GRANDE ENVERGADURA, EN UN PAIS DONDE PRACTICAMENTE EL 50% DE SU POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA TRABAJA LA TIERRA, IMPLICA NECESARIAMENTE LA MODIFICACION VERTEBRAL DE LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO. Y AQUI, PRECISAMENTE, RADICA EL CARACTER MAS PROFUNDAMENTE REVOLUCIONARIO DE LA REFORMA AGRARIA".

será uno de los pilares básicos sobre los que deberá descansar la sociedad nueva que en el Perú comienza a despertar. Los campesinos tienen hoy su hacienda, tienen también su sacerdote que ha regresado de París para volver a ser amigo, tienen sus tierras y sus proyectos. Y principalmente tienen algo más preciado y más costoso: las fecundas posibilidades de una lucha que ha sido su mejor escuela.

Recogemos las palabras textuales de uno de los protagonistas: "La misma lucha nos ha enseñado bastante a nosotros. Nos calificaban de locos y soñadores. Hablábamos hace tiempo de cooperativización de la empresa, insistíamos en que no se centralizase el poder; pero se reían de nosotros". Hoy ya no hay nadie en el Perú que se ría de los campesinos de Huando.

BALADA Nº 4: LA INCOGNITA

Nada más lejos de la realidad que pensar en el Valle de Hualar como el paraíso del campesinado latinoamericano. La hacienda de Huando ha sido declarada complejo agro-industrial aunque no exista propiamente una industria de transformación. Está administrada por un Comité Especial (cinco representantes del Gobierno y dos de los trabajadores) como un organismo de transición hasta el completo funcionamiento de la Cooperativa. Los campesinos participan en los planes de inversión, en la selección de cultivos y de abonos; ellos llevan el tren ejecutivo de la hacienda, ellos son ahora encargados de campo y ganonales.

Viejos salarios de 30.000 soles mensuales han sido suprimidos y los campesinos han conseguido un ahorro de más de medio millón de soles mensuales por concepto de sueldos. Ellos discuten los créditos, solventan las deudas, reparten sus utilidades.

Este año se ha recogido la última cosecha del patrón, disminuida en un 75%. Pero los 514 trabajadores de Huando tienen proyectos ambiciosos: 100.000 aves de corral, una fábrica de conservas, una explotación turística de la hacienda. El Banco Industrial va a facilitar el crédito para la fábrica amparado en las instalaciones del complejo. Los ingresos del turismo se van a invertir en educación. Cada semana se pagan al personal 400.000 soles procedentes de la venta de los productos agrícolas. Todo ello se discute previamente en la Asamblea y de ahí se traslada al Comité Especial. Pronto se piensa formar un tribunal popular para decidir sobre los trabajadores flojos o abusivos.

Tres escollos principales podrían detener o retardar el proceso que se ha iniciado entre los campesinos del Valle de Hualar: los excesos de la burocracia, las instigaciones de la ultra-izquierda y las dificultades de una educación participativa. Los tres peligros que señalan los campesinos están profundamente ligados a un cuarto: la voluntad y la posibilidad de que el Gobierno sea consecuente con sus enunciados y no entorpezca las acciones de estas comunidades en ninguna de sus fases.

La burocracia administrativa ha aparecido como un peligro inminente en algunos complejos del Norte, donde la influencia

aprista no renuncia a sus posiciones y busca de alguna manera el fracaso económico de las haciendas; los viejos partidos siguen viviendo y vegetando bajo la piel de la revolución. Los campesinos de Huando observan que los trabajadores de su comunidad que no tienen contacto directo con la tierra, corren el riesgo de convertirse en velados explotadores sin una profunda conciencia de clase. Para paliar en parte esta dificultad, se ha decidido que las utilidades se repartan por igual entre todos, aunque los salarios sean todavía diferentes. Pero la amenaza burocrática puede agudizarse a raíz del Decreto-Ley 19400, del 9 de Mayo de 1972. Algunos campesinos han creído ver en el espíritu de esta disposición legal una posible tendencia a suprimir el poder de lucha del Sindicato.

Si los campesinos temen caer en la trampa de la burocracia, con la misma claridad evitan someterse a las continuas presiones partidistas de la derecha y a los planteamientos de la ultraizquierda. En Huando se han mantenido fanáticamente independientes, a pesar de los intentos

de infiltración de la CTP (tendencia aprista), de la CGTP (tendencia mocoquita), de troskistas y pekineses. Los campesinos aman su propia acción, libres de consignas, hacia una auténtica Federación Campesina del Valle de Huaral. En el fondo, algunos de ellos parecen esconder intenciones de reformas más radicales, pero son conscientes de lo que es políticamente posible y prefieren no apurar el ritmo del proceso.

Con ese criterio realista que los distingue, saben que existe el peligro de descansar en lo conseguido, participan ansiosamente en los quehaceres y problemas del campesinado, afirman y reiteran la necesidad de una educación para sus hijos. Pero cuando esto dicen, saben exactamente lo que quieren: una educación que ayude a comprender lo que viven y sueñan los demás campesinos, una educación abierta a la realidad, viajera y comprometida, liberadora y colectivista.

Todo ello hubiera parecido una hermosa utopía si no hubiéramos visto funcionar el proceso educativo aquella misma tarde. El Estadio Maracaná reboaba has-

ta los topes para asistir a la final de la Minicopa entre Brasil y Portugal. Huaral, que parece un pueblo pesquero por los mástiles de sus antenas de TV, había prendido sus televisores para presenciar el partido en transmisión directa. En un país rabiamente aficionado al fútbol como el Perú, treinta campesinos sentados en tablas improvisadas discutían durante horas sobre las implicaciones del nuevo Decreto que norma el funcionamiento de las Organizaciones Agrarias. Y en esa humilde sesión que hubiera despreciado cualquier maestro de Primaria, se estaba cimentando un nuevo estilo de educarse que solamente se podrá evaluar por sus frutos.

La incógnita, sin embargo, permanece. La participación no se improvisa, ni se cambian en un día las costumbres seculares, ni se rompen con facilidad los intereses en juego. ¿Será suficiente la lección de los campesinos de Huaral? Mucho tememos que no, en este Perú erizado de problemas pero ávido en la búsqueda de sus propias soluciones.

I.—PLANTEAMIENTOS GENERALES DEL SOCIALISMO LIBERTARIO MANIFIESTO DE HUANDO DEL 2 DE JULIO DE 1972

Nos identificamos con los planteamientos del Socialismo Libertario que en resumen son los siguientes:

La búsqueda de la liberación total del hombre, de toda forma de dominación y la dominación que se ejerce sobre el Hombre principalmente se manifiesta en lo siguiente:

- a).—En la propiedad privada de los medios de producción.
- b).—En la regimentación burocrática de cualquier forma: sea del Estado, del aparato político partidario y de las burocracias del Sindicalismo Reformista.
- c).—A través de la dominación que los comerciantes e intermediarios ejercen sobre el pueblo consumidor.
- d).—La dominación por la publicidad y la propaganda que crea modelos de consumo basados en la frivolidad y el egoísmo.
- e).—Contra la dominación autoritarista y jerárquica que elimina la capacidad creadora de las masas trabajadoras.
- f).—Contra la influencia nociva de dogmas arcaicos que condicionan a la aceptación irracional de verdades reveladas opuestas al conocimiento científico.

II.—LO QUE NO QUEREMOS

- a).—La propiedad privada de los medios de producción, ni la propiedad estable de los mismos, causa de la explotación y dominación del Hombre por el Hombre.
- b).—La dominación burocrática del Hombre por el Hombre, pues entre hombres iguales nadie puede irrogarse el derecho de mandar a otro Hombre salvo que delegue su voluntad a quienes respondan a sus principios, conservando siempre el derecho de revocabilidad del mando otorgado.
- c).—No queremos que la distribución de los bienes se haga a través de comerciantes e intermediarios privados, sino que todas estas funciones se hallen en manos de las organizaciones de distribución de los propios trabajadores.
- d).—No queremos la propaganda y la publicidad deformadora de la conciencia del pueblo.
- e).—No queremos las jerarquías y los poderes no democráticamente establecidos, es decir provenientes de las bases y controladas por las bases mismas es decir nos oponemos a todos los "iluminados" o privilegiados por el conocimiento que tratan de confiscar e imponer su poder e imponer al poder de las masas mismas.
- f).—No queremos la aceptación sin discusión y análisis de cualquier dogma, venga de donde venga, viniere en especial contra las verdades reveladas.

III.—LO QUE NOSOTROS QUEREMOS

- a).—La propiedad social de los medios de producción, esto es, la propiedad de la sociedad toda entera, dirigida y conducida directamente por los trabajadores. Esto entendemos nosotros por **AUTOGESTION**.
- b).—Queremos que todas las actividades, políticas, sociales, económicas, educativas, de salud, de cultura, etc., sean dirigidas por el pueblo mismo. Solo en este caso reconocemos la autoridad de quienes conduzcan nuestros propios asuntos. Esto es la participación plena y total del pueblo en todas sus actividades.
- c).—Queremos que la distribución de los productos se efectúe directamente por las **ORGANIZACIONES COOPERATIVAS** o de **SERVICIOS** de los trabajadores mismos.
- d).—Queremos la utilización racional y profunda de nuestro pueblo y no su **ALIENACION** a través de la propaganda y publicidad de la sociedad de consumo.
- e).—Queremos la igualdad de todos los hombres regidos por el principio de ayuda y colaboración mutua. Por tanto no aceptamos las jerarquías burocráticas o tecnocráticas que tratan de confiscar el poder del pueblo mismo.
- f).—Queremos una enseñanza racional y libre a fin de fortalecer el espíritu de solidaridad y libertad de todos los grupos sociales oprimidos.

Acceptamos el planteamiento del Gobierno Revolucionario de inspiración Socialista-Libertaria y apoyamos cualquier medida conducente a la creación de una Democracia Social de Participación Plena; de igualdad y no de egoísmo, de Autogestión generalizada y de igualdad y libertad entre todos los peruanos.

Huando, 2 de julio de 1972.